

HECHO ESENCIAL

Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Santiago, 26 de marzo de 2026

Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informo a Ud. que en sesión ordinaria del Directorio de la sociedad Créditos, Organización y Finanzas S.A. celebrada con fecha 26 de marzo de 2026, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026 a las 15:30 horas, en Avenida Nueva de Lyon N° 72, piso 6, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, y por sistema *Teams*.

Las materias a ser tratadas en la Junta Ordinaria de Accionistas son las que se indican a continuación:

1. Examinar la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025, aprobar la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025;
2. Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
3. Informar sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el período 2025;
4. Fijar para el año 2026 la remuneración del Directorio de la Sociedad;
5. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
6. La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026;
7. La designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales;
8. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se facultó al gerente general de la sociedad para cumplir con todas las formalidades que se requieran para llevar a efecto la Junta de Accionistas antes citada que se ha acordado convocar.

Asimismo, se informa que la memoria del ejercicio 2025 será enviada mediante el módulo dispuesto por la CMF para tales efectos. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas y terceros en el sitio de internet de la Sociedad en <https://empresasabc.cl/>.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, el Directorio de la Sociedad acordó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos (plataforma “Teams”) que les permita participar y votar de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero.

Atentamente,

Carlos Rojas Molina

Gerente General

Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
EEC207B45-975C-48BA-80B1-32DA1C38C34E



Firmado por

Firma electrónica

Carlos Rojas Molina
CHL 252537759
Carlos.RojasM@abc.cl

GMT-03:00 Jueves, 26 Marzo, 2026 18:24:05
Identificador único de firma:
8DB18698-932A-4D70-A418-10E217A2A8DD